

**Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema Internet de los objetos y reutilización de la información del sector público**

(2010/C 175/09)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- acoge con agrado la iniciativa de la Comisión de revisar la aplicación de la Directiva relativa a la información del sector público (ISP) y promover el plan de acción sobre la Internet de los objetos (IO), ya que tienen potencial para convertirse en valiosos activos para los ciudadanos, las empresas y las administraciones y podrían contribuir a crear empleos y a mejorar la calidad de los servicios públicos.
- insiste en la importancia y la necesidad de unas normas y prácticas comunes que rijan la reutilización y la explotación de la información del sector público para garantizar que se aplicarán las mismas condiciones básicas a todos los agentes del mercado europeo de la información, que las condiciones para reutilizar la información sean más transparentes y se eliminen las distorsiones del mercado interior.
- aboga por fomentar el desarrollo de laboratorios en Europa con financiación de universidades y empresas privadas, a fin de amplificar el impacto de las actividades de investigación en TI en Europa.
- propone que se preste especial atención al futuro de Internet, que podría convertirse en una mezcla de la Internet de los objetos y de contenidos y servicios de alta calidad con la tecnología de la Web 2.0 como plataforma. Su nueva forma redefinirá el lugar y el papel de las omnipresentes redes en la vida de los ciudadanos y el crecimiento económico, que puede dar lugar a grandes cambios sociales.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Ponente:</b>              | Dumitru Enache (RO/PPE), Alcalde de Stejaru   |
| <b>Textos de referencia:</b> | Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: «Internet de los objetos – Un plan de acción para Europa»                                |
|                              | COM (2009) 278 final  |
|                              | Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Reutilización de la información del sector público: Revisión de la Directiva 2003/98/CE |
|                              | COM (2009) 212 final  |

## I. RECOMENDACIONES POLÍTICAS

### EL COMITÉ DE LAS REGIONES

1. **acoge con agrado** la iniciativa de la Comisión de revisar la aplicación de la Directiva relativa a la información del sector público (ISP) y promover el plan de acción sobre la Internet de los objetos (IO), ya que tienen potencial para convertirse en valiosos activos para los ciudadanos, las empresas y las administraciones y podrían contribuir a crear empleos y a mejorar la calidad de los servicios públicos;

2. **subraya** la importancia de reutilizar la información del sector público para fines tanto comerciales como no comerciales y de invertir en investigación para apoyar actividades específicas y el desarrollo de futuras aplicaciones para aumentar el valor del dominio de la IO;

3. **subraya** la importancia de los entes locales y regionales en el marco de la estrategia «i2010 – Una sociedad de la información europea», puesto que ellos representan el motor del crecimiento económico a escala local y generan, utilizan y poseen numerosos productos y servicios de información digital; por esta razón deberían participar plena y efectivamente en la gobernanza y el desarrollo de la IO;

4. **señala** que en el ámbito local y regional la Internet de los objetos puede aumentar la calidad de vida y la actividad económica y social de los ciudadanos, estimular el desarrollo regional y las empresas locales y ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos más eficientes y adaptados. Hay varias vías para que las regiones y ciudades contribuyan a asegurar la completa realización de este potencial. Los entes locales y regionales se cuentan entre los principales beneficiarios de los principios de gobernanza de la IO y son impulsores clave de su desarrollo y aplicación;

5. **pide** que se establezcan soluciones adecuadas para la recogida y gestión de la información del sector público, teniendo en cuenta la diversidad cultural y administrativa de los Estados miembros y de los órganos locales y regionales;

6. **insiste** en el papel de la logística necesaria para tratar la gran cantidad de datos que utilizarán las aplicaciones desarrolladas y gestionadas por las administraciones públicas;

7. **se felicita** por el hecho de que la Directiva relativa a la reutilización de la ISP busque reducir al mínimo la carga administrativa añadida que supone para los organismos públicos la disponibilidad de tal información;

8. **insiste** en la importancia y la necesidad de unas normas y prácticas comunes que rijan la reutilización y la explotación de la información del sector público para garantizar que se aplicarán las mismas condiciones básicas a todos los agentes del mercado europeo de la información, que las condiciones para reutilizar la información sean más transparentes y se eliminen las distorsiones del mercado interior;

9. **recuerda** la necesidad de promover la inclusión electrónica, lo cual supone una sociedad de la información integradora y equitativa regional y socialmente, que utilice las TIC en el contexto más amplio de la IO en favor de una mayor competitividad y de unos mejores servicios públicos;

10. **aboga por** fomentar el desarrollo de laboratorios en Europa con financiación de universidades y empresas privadas, a fin de amplificar el impacto de las actividades de investigación en TI en Europa;

11. **subraya** que el acceso a la información del sector público y su reutilización pueden impulsar las aplicaciones de la Internet de los objetos. Como principales depositarios y titulares de contenidos de la ISP, las ciudades y regiones son esenciales a la hora de facilitar la creación de la IO;

## Directiva sobre la reutilización de la ISP

12. **observa** que, para desarrollar un mercado de reutilización de la ISP, es necesario terminar con los acuerdos exclusivos entre los organismos del sector público y empresas privadas para el uso de políticas que emplean modelos de tarificación y concesión de licencias a fin de facilitar y maximizar la reutilización de la ISP (especialmente mediante la aplicación de los costes marginales); además, es importante estudiar y aclarar el tipo de mecanismos empleados en la producción y gestión de datos públicos;

13. en cuanto al principio de un mercado de la ISP competitivo, **insiste** en que es esencial garantizar que los proveedores de servicios privados tengan las mismas condiciones que las instituciones públicas, para así permitir que los usuarios privados accedan a los datos públicos y determinar en qué condiciones pueden utilizarse esos datos para fines comerciales;

14. **recalca** que es fundamental establecer un sistema para cuantificar de forma objetiva el valor económico de la información, teniendo en cuenta su naturaleza pública y su relación con las instituciones gubernamentales;

15. **propone** que se establezca una distinción entre el acceso y la reutilización de la información pública, respetando plenamente las normas sobre protección de datos, a fin de aumentar los beneficios para el productor de la información –que podría verse en la situación de no cubrir los costes de generar tal información– y reducir al mínimo el número de casos en los que sea limitado el acceso a la información pública;

### Los entes locales y regionales, motores y beneficiarios clave de la utilización de la ISP

16. **pide** que se trabaje más en la sensibilización a escala local y regional para resolver la falta de conocimientos y mecanismos para determinar qué información puede reutilizarse y ayudar a los organismos públicos a ser más transparentes y promover la reutilización de la ISP;

17. **insiste** en que podría desarrollarse todo el potencial de la reutilización de la ISP con una mayor participación de los entes locales y regionales, que podrían contribuir de forma significativa a fomentar la reutilización de la ISP para incrementar la competitividad y crear empleos;

18. **subraya** que, para la digitalización, es esencial que las instituciones públicas de los ámbitos local y regional cuenten con unas capacidades internas adecuadas y con unos recursos financieros sostenibles. Las asociaciones público-privadas y el desarrollo de mercados de aprendizaje electrónico ofrecen ciertamente alternativas para financiar la digitalización de contenidos. La información del sector público puede generar sus propias fuentes de ingresos, que ayudarían en la creación de datos y en el trabajo de informatización. Además son importantes las redes y las comunidades interactivas, porque permiten rebajar costes, por ejemplo con el desarrollo de programas de código abierto;

### Internet de los objetos

19. **insiste** en que el desarrollo de la TI es una cuestión crucial para nuestras sociedades y el mercado único europeo, pero la UE debe dedicar unos recursos económicos suficientes a la innovación, la investigación básica y la I+D, así como recursos políticos a la gobernanza para el futuro de Internet;

20. **señala** que el desarrollo de plataformas interactivas, como Web 2.0, resulta hoy más útil gracias a sus complejas funciones para compartir la información y a su avanzada interoperabilidad entre un elevado número de redes que ofrecen posibilidades para crear o suministrar contenido, tanto a particulares como mediante sistemas de cooperación o colectivos. En este contexto, el desarrollo rápido de las tecnologías de almacenamiento masivo resulta esencial para las bases de datos de las administraciones públicas, que contendrán las descripciones de los objetos indicados por su dirección de Internet;

21. **propone** que se preste especial atención al futuro de Internet, que podría convertirse en una mezcla de la Internet de los objetos y de contenidos y servicios de alta calidad con la tecnología de la Web 2.0 como plataforma. Su nueva forma redefinirá el lugar y el papel de las omnipresentes redes en la vida de los ciudadanos y el crecimiento económico, que puede dar lugar a grandes cambios sociales.

### Gobernanza de la Internet de los objetos, privacidad y seguridad de los datos

22. **destaca** que el desarrollo de la IO no puede dejarse sólo al sector privado, vistos los profundos cambios sociales que supondrá. Sólo la presencia de los responsables políticos y las autoridades públicas de la UE, incluidos los entes locales y regionales, puede garantizar que la utilización de las TIC sirva, entre otras cosas, para fomentar el crecimiento económico, afrontar los retos del envejecimiento de la sociedad y estimular un uso eficiente de la energía;

23. **subraya** que la gobernanza de la IO debe diseñarse y ejercerse de tal forma que sea coherente con todas las actividades de las políticas públicas, como señaló el CDR en su Libro Blanco sobre la gobernanza multinivel <sup>(1)</sup>, que pretende reforzar la eficiencia de la acción comunitaria a través de acciones coordinadas de la Unión Europea, los Estados miembros y los entes locales y regionales, basándose en la asociación y con el objetivo de elaborar y aplicar las políticas de la UE;

24. **señala** la necesidad de afrontar con acierto un gran reto estratégico, como la IO, a través de los principios y mecanismos de la gobernanza multinivel, tanto verticalmente entre los entes locales y regionales, los gobiernos nacionales y la Unión Europea, como horizontalmente entre los entes locales y regionales y la sociedad civil, o experimentando con ciertas innovaciones en el ámbito local y regional;

25. **observa** que al crear la infraestructura de la IO y desarrollar los correspondientes servicios, será crucial garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de seguridad en todos los niveles, a fin de ofrecer un grado óptimo de privacidad y protección de los datos personales, además de evitar el empleo no autorizado de todo tipo de informaciones y perfiles personales, como preferencias de consumo, problemas médicos, historias clínicas, etc.;

26. **recuerda** que la protección de la privacidad depende de determinados factores, como la estructuración de las entidades del sector público (la mayoría de ellos en el ámbito local), la convergencia de la legislación comunitaria, el fomento de una cultura innovadora entre los funcionarios públicos, incluido el uso de un código ético común, y la gestión de las aplicaciones basadas en las TIC;

27. así pues, **crea** que debe atenderse particularmente al desarrollo de directrices y recomendaciones para definir estrategias, reglas, normas y formatos comunes para las TIC, a fin de aumentar la seguridad de los datos y apoyar la protección de la privacidad;

28. **pide** una amplia formación para todo el personal, con especial atención al personal técnico especializado (por ejemplo, en redes, sistemas, seguridad, privacidad, etc.), al personal que trabaje directamente con procedimientos de seguridad que utilicen distintas tecnologías y al personal relacionado con tareas de innovación y modernización (por ejemplo, alfabetización digital de los consumidores);

### Consecuencias socioeconómicas de la Internet de los objetos

29. **crea**, como ya ha señalado en dictámenes anteriores <sup>(2)</sup>, que los entes locales y regionales deberían participar en una amplia cooperación para mejorar la interoperabilidad en la administración pública y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

30. **insiste** en que los entes locales y regionales pueden ser y son líderes en el fomento de la competitividad europea, en el aumento de las oportunidades de negocio y en la mejora de los servicios de salud pública, además de utilizar las TIC para una mayor eficiencia energética compartiendo las mejores prácticas tecnológicas, buscando socios para los proyectos y asignando fondos;

31. **subraya** que las políticas para potenciar las TIC no llevarán por sí solas a unos mejores resultados económicos: los entes locales y regionales deben colaborar y participar activamente. La sociedad civil, los entes locales y regionales y el gobierno deben trabajar juntos para garantizar la creación de una sucesión de mejora de los recursos humanos, cambios organizativos, TIC y productividad;

32. **señala** que las acciones encaminadas a aumentar el dominio básico de las TIC, crear capacidades de alto nivel en TIC, establecer el aprendizaje permanente en el ámbito de las TIC y fomentar las capacidades de gestión y trabajo en red necesarias para el uso efectivo de las TIC revisten una importancia particular y corresponden a las competencias básicas de los entes locales y regionales;

### Investigación, desarrollo e innovación

33. **elogia** a la Comisión por su compromiso de apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico de la IO a través del 7º PM y más allá de los excelentes resultados conseguidos hasta la fecha, y **respalda** la utilización del programa PIC como excelente plataforma para promover la implantación de futuras aplicaciones para la IO. En este sentido, el ámbito local y regional podría resultar muy adecuado para llevar a cabo proyectos piloto, tanto por la facilidad de desarrollo como por la relación entre costes y beneficios;

34. **expresa** su respaldo a que los agentes nacionales y regionales tengan más presencia en el desarrollo de nuevas e importantes iniciativas europeas, como el sistema ERA-NET o las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas <sup>(3)</sup>. En este contexto, el proceso de explotar el potencial de la investigación y la innovación para garantizar una ventaja competitiva sostenible en Europa y así lograr en menos tiempo los objetivos de la IO sólo tendrá éxito si participan aquellas ciudades y entes regionales para los que la investigación y la innovación son una prioridad máxima de la financiación pública;

35. **pide** más complementariedad entre las políticas y los instrumentos de cooperación existentes, y una utilización coordinada del PM7, los FE y el PIC, que ofrecen posibilidades de inversión en línea con las características específicas de distintos proyectos de investigación;

<sup>(1)</sup> CDR 89/2009 fin.

<sup>(2)</sup> CDR 10/2009 fin.

<sup>(3)</sup> CDR 83/2007 fin.

36. **recalca** la necesidad de atraer a investigadores de calidad de fuera de Europa y **subraya** la importancia de las regiones como principales proveedores de servicios educativos, así como la creciente necesidad de reforzar la inversión regional en recursos humanos. Debe prestarse atención especial a las políticas locales de innovación, los centros tecnológicos, los viveros de empresas, los parques científicos y el capital riesgo;

#### **Diálogo internacional**

37. **recuerda** que, en el ámbito de la cooperación internacional, las regiones tienen una relevancia particular por las condiciones marco de apoyo, tanto programáticas como estructurales y legislativas, de sus políticas de investigación;

38. **destaca** que incluso las pequeñas instituciones locales y regionales pueden producir conocimientos de interés mundial en especialidades acotadas, en particular cuando forman parte de redes mundiales y colaboran con empresas basadas en el conocimiento;

39. **subraya**, en este sentido, que cada vez adquieren más importancia los lazos y la cooperación entre regiones de un mismo país o de varios, especialmente para las políticas de apoyo a los sistemas de clusters, redes e innovación, al tiempo que ese apoyo también evoluciona para crear nodos de primera línea que conecten cadenas de innovación mundiales en vez de clusters con una vinculación geográfica.

Bruselas, 10 de febrero de 2010

*La Presidenta  
del Comité de las Regiones*  
Mercedes BRESSO

---